



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS EN COMÚN EN RÉGIMEN ASOCIATIVO EN GALICIA	MR323C	SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

PARROQUIA

COD. PARROQUIA

LUGAR

LOCALIDAD

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>. (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN



DATOS SIGPAC DE LA/S PARCELA/S DONDE SE REALIZARÁN LAS INVERSIONES

PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	AGREGADO	ZONA	POLÍGONO	PARCELA



CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Tipo			
Procede de fusión finalizada en los últimos 5 años naturales		Fecha de fusión:	
Número de explotaciones agrícolas asociadas			
Porcentaje de mujeres que integran el consejo rector de la entidad			
Inversiones en la explotación agrícola titularidad de la entidad asociativa			
Investimentos de ahorro enerxético (> 50% do investimento elixible)			
Inversión en tecnologías nuevas y eficaces para reducir las emisiones de CO2 y NH3			
Inversión en proyecto innovador			
Inversión en proyecto de cooperación			
Inversión relacionada con operaciones en agricultura ecológica			
Inversiones incluidas en el marco de las Asociaciones Europeas de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícola			
Responsabilidad			
Número de trabajadores			
Volumen de negocio (€)			
Balance general (€)			

DATOS ECONÓMICOS (cumplimentar donde proceda)

☐ PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYME)	☐ NO PYME		
	Último ejercicio	Último ejercicio	Penúltimo ejercicio
Patrimonio neto		Patrimonio neto	
Capital social		Importe pasivo (corriente + no corriente)	
Resultado ejercicios anteriores (pérdidas acumuladas)		Resultado de explotación	
Fondos propios		Amortización de inmovilizado	
		Provisiones	
		Deterioro de valor	
		Gastos financieros	
		Ingresos financieros	

RESUMEN DE LOS GASTOS E INVERSIONES

CONCEPTO SUBVENCIONABLE	PRESUPUESTO PREVISTO
CONSTRUCCIONES	
REFORMAS	
ADQUISICIÓN DE TERRENOS	
GASTOS GENERALES	
TOTAL	



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que, en relación con ayudas *de minimis*:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis*.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas *de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
4. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
5. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los números 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
6. Estar al día en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
7. Que no tiene la consideración de empresa en crisis.
8. Que se compromete a disponer de una contabilidad específica Feader.
9. Que se compromete a ejercer la actividad agraria durante, por lo menos cinco años, contados desde la fecha de pago de la ayuda.
10. Que se compromete a mantener las inversiones, por lo menos cinco años, contados desde la fecha de pago de la ayuda.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐	Anexo II: Certificación de acuerdo del consejo rector para solicitar la subvención		
☐	Certificación de las explotaciones agrarias socias participantes en las inversiones (se identificará el NIF y el nombre del titular de la explotación)		
☐	Tres presupuestos		
☐	Certificación por parte de la entidad solicitante en la que consten los nombres, sexo y fecha de elección de las personas que componen su órgano de gobierno		
☐	Proyecto visado (en soporte digital), elaborado por técnico o equipo técnico competente, en el caso de inversiones en obra civil (por lo menos deberá formar parte un ingeniero agrónomo, ingeniero técnico agrícola o grado universitario equivalente)		
☐	Justificación documental de la disponibilidad de licencia de obras, y cualquier otro permiso administrativo necesario de acuerdo con la correspondiente normativa sectorial, en el caso de inversiones en obra civil		
☐	Justificación documental de la disponibilidad del terreno, en el caso de nuevas construcciones		
☐	Anexo III: Comprobación de datos de terceras personas interesadas		
☐	Certificado acreditativo de la unidad responsable correspondiente, en el caso de proyectos innovadores reconocidos en el marco de la Asociación Europea para la Innovación		
☐	Certificado del Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica, en el caso de inversiones relacionadas con operaciones de agricultura ecológica		
☐	Estudio de viabilidad técnico-económico elaborado por técnico o equipo técnico competente (por lo menos deberá formar parte un ingeniero agrónomo, ingeniero técnico agrícola o grado universitario equivalente), de acuerdo con el contenido recogido en el apartado n) del artículo 25 de la Orden		
☐	Certificado de tasador independiente debidamente acreditado y registrado en el correspondiente registro oficial en el supuesto de adquisición de bienes inmuebles		
☐	Declaración responsable en los términos previstos en el artículo 26 del reglamento General de Subvenciones		
☐	Certificación emitida por un auditor registrado en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, o certificación basada en un informe de procedimientos acordados		
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐	Acreditación de la persona representante legal de su representación (sí fuera el caso)		
☐	Estatutos en vigor de la entidad, en caso de fusión		
☐	Escritura de constitución, en caso de fusión		
☐	Balance de la cuenta de resultados de la empresa. Las PYME deben adjuntar los del último ejercicio, las no PYME los de los dos últimos ejercicios		

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona representante	☐
Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente del pago de las deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma	☐
Vida laboral de empresa	☐
Concesiones de subvenciones y ayudas	☐
Inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ Sí ☐ No
NIF de la entidad representante	☐ Sí ☐ No
Domicilio fiscal de la entidad solicitante	☐ Sí ☐ No
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT	☐ Sí ☐ No
Impuesto de actividades económicas (IAE)	☐ Sí ☐ No



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Secretaría General Técnica de la Consellería del Medio Rural.
Finalidades del tratamiento	Tramitar esta subvención, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia e buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Orden del de de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al fomento de la utilización de instalaciones y equipamientos en común en régimen asociativo, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2023 (código de procedimiento MR323C).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------



Fondo Europeo Agrícola de
Desenvolvemento Rural:
Europa inviste no rural